
**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.
AYUNTAMIENTO 2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 17:06 diecisiete horas con seis minutos del día 25 veinticinco de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria 2024 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., Ayuntamiento 2021-2024, en las oficinas del mismo Instituto ubicadas en Carretera libre Guanajuato – Silao #3 Local Altos, letra C, Colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto. de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 4ª sesión ordinaria 2023 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 27 de abril de 2023.
4. Seguimiento PMDUOET.
5. Reporte mensual de asuntos administrativos.
 - a) Seguimiento a depuración de saldos contables
 - b) Audiencia de conciliación de demanda
 - c) Apoyo jurídico de la Dirección de Función Edilicia
6. Asuntos Generales
7. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.

En su calidad de Presidente de la Junta Directiva, Manuel Gerardo Stein Velasco, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;
- II. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Vocal;
- III. Patricia Preciado Puga, vocal;
- IV. José Manuel Zepeda Cuevas, Vocal;
- V. Carlos Alejandro Chávez Valdez, vocal;
- VI. Marco Antonio Campos Briones, vocal;
- VII. Ramón González Flores, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

Manuel Gerardo Stein Velasco procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 4ª sesión ordinaria 2023 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 27 de abril de 2023.

A continuación, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a los presentes manifiesten su voto en relación al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de este órgano directivo, remitida con anterioridad siendo aprobada por unanimidad.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, Carlos Alejandro Chávez Valdez interviene para proponer abordar los temas del punto 5 primero, antes de abordar lo correspondiente al punto cuarto, lo anterior a fin de dar tiempo a que se integre Estefanía Porras Barajas.

Reporte mensual de asuntos administrativos. Seguimiento a depuración de saldos contables. Audiencia de conciliación de demanda. Apoyo jurídico de la Dirección de Función Edilicia.

Respecto al punto quinto de la orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede el uso de la voz a Ramón González Flores, quien comenta que, respecto al seguimiento a depuración de saldos contables se trata de una actualización puesto que ya se había dado luz verde para proceder con la depuración.

Para profundizar el tema, Ramón González Flores cede la palabra a Claudia Cristina Cano Gutiérrez, quien comenta que, derivado del cierre del trimestre y con el cambio en el sistema no se hicieron los registros correspondientes, y aunado a esto llegó oficio de Contraloría con observaciones a la cuenta pública 2022, donde se mencionan los saldos que se habían comentado anteriormente y que quedarán al corriente siendo reclasificados. Dichos saldos corresponden a: los saldos pendientes con el municipio referentes al subsidio que no quedaron registrados; saldos de manejo de caja chica por parte de personal de confianza; y un saldo pasivo del capítulo 1000 2018, correspondiente a una retención por concepto de pago liquidación a la Arquitecta María Esther Arteaga.

Lo anterior se presenta con carácter informativo, comenta Claudia Cristina Cano Gutiérrez, únicamente en seguimiento a lo acordado en sesiones anteriores; de igual manera se informa que las observaciones presentadas por Contraloría fueron atendidas en sentido de que al cierre de este segundo trimestre se verán reflejados estos movimientos.

Manuel Gerardo Stein Velasco pregunta si la auditoría ya cerró, a lo que Ramón González Flores responde que no, que aún se siguen solventando y entregando información solicitada.

Retomando el uso de la voz, Ramón González Flores dice que, con respecto al segundo punto, se tiene como antecedente que, durante el cierre de la administración 2015- 2018 en sesión de Ayuntamiento se destituye como titular de este Instituto a la arquitecta María Esther Arteaga Rodríguez, lo que deriva en una demanda por parte de la arquitecta al Ayuntamiento de Guanajuato ante el Tribunal de Justicia Administrativa.

En enero de este año, continúa Ramón González Flores, el Tribunal resuelve que esta instancia no es competente para atender la demanda, por lo que la arquitecta promueve un juicio de amparo para revertir esa resolución que da el tribunal y de manera simultánea vuelve a demandar al municipio por los mismos motivos ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje; el Tribunal le contesta que, si bien la demanda la hace contra el Ayuntamiento, la demanda debe ir dirigida hacia el IMPLAN.

Todo este asunto se había atendido desde la Dirección de Servicios Jurídicos, prosigue Ramón González Flores, lugar donde se entregó un citatorio y posteriormente el día 22 de mayo se recibe en el IMPLAN un citatorio para audiencia el 24 de mayo ante el Tribunal.

Continuando con el uso de la voz, Ramón González Flores dice que, el día de ayer, miércoles 24 de mayo, en representación del arquitecto Manuel Gerardo Stein Velasco, apoderado legal del Instituto, y con acompañamiento de la Dirección de Servicios Jurídicos, se solicitó que se difiriera la audiencia porque se notificó con sólo dos días de anticipación y no con diez días como establece la ley.

La audiencia se desarrolló en los términos anteriores no solamente porque lo solicitamos así, continúa Ramón González Flores, sino porque ellos también tenían que hacer algún ajuste quedando la fecha de la próxima audiencia para el 6 de julio a las 12:45 pm.

De manera coordinada, prosigue Ramón González Flores, se está trabajando con la Dirección de Servicios Jurídicos, quienes me informan que, en primera instancia, lo que está solicitando la arquitecta tuvo su legitimidad en su momento pero que, ninguna de las cosas que está solicitando, es válida cuatro años después, por lo que, tanto el municipio como el IMPLAN procederá de esa manera.

Haciendo uso de la voz, Carlos Alejandro Chávez Valdez dice que, aunque el reglamento del IMPLAN es muy claro para la contratación del Director General, el cual establece que será nombrado por la Junta Directiva, durante la administración del Presidente Municipal Edgar Castro, en sesión de Ayuntamiento se designa a la arquitecta María Esther Arteaga como Directora General del Instituto, y a finales de esta misma Administración se le destituye también en sesión de Ayuntamiento.

Derivado de lo anterior, continúa Carlos Alejandro Chávez Valdez, la arquitecta inicia proceso de demanda contra el Ayuntamiento, teniendo claro que es éste quien la nombra y destituye.

Retomando el uso de la voz, Ramón González Flores, menciona que el apoyo ha sido constante por parte de la Dirección de Servicios Jurídicos, contando con dos abogados para atender el asunto y en comunicación directa con el licenciado José Luis Vega Godínez, director de Servicios Jurídicos.

Carlos Alejandro Chávez Valdez, retoma el uso de la voz para proponer se formalice el apoyo de la Dirección de Servicios Jurídicos para acompañamiento en este proceso de demanda. Esta propuesta es sometida a votación y aprobada por la totalidad de los presentes.

Haciendo uso de la voz, Patricia Preciado Puga sugiere el que se considere contar con la asesoría de un pasante en derecho que pueda apoyar al IMPLAN en los temas jurídicos, y posteriormente buscar el recurso para que se abriera un espacio y contar con este servicio.

Para abordar el siguiente punto de este apartado, Ramón González Flores comenta que, éste corresponde a lo relativo al apoyo jurídico a la Dirección de Función Edilicia, en el caso del ciber robo, del cual a través del correo electrónico se informa que se estará realizado una reunión para solventar inquietudes.

A petición de los vocales, Ramón González Flores procede a dar lectura al oficio recibido de la Dirección de Función Edilicia, y concluida su lectura, Carlos Alejandro Chávez Valdez menciona que será importante concretar a la brevedad la reunión mencionada en el oficio.

Al respecto, Patricia Preciado Puga comenta que, de acuerdo a su experiencia, es importante manifestar por escrito el interés de que la reunión se lleve a cabo lo más pronto posible.

Seguimiento PMDUOET.

Continuando con la sesión, y en relación al punto 4 del orden del día, haciendo uso de la voz, Carlos Alejandro Chávez Valdez comenta que hace dos semanas se realizó una mesa de trabajo aquí en el IMPLAN, con la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación en la que el tema principal fue el PMDUOET.

Se recabaron las inquietudes concretas de los regidores, continúa Carlos Alejandro Chávez Valdez, y se reiteró el compromiso de estar a disposición de armar lo que se requiera junto con el Consejo Consultivo para que explique todo.

La mayoría de los regidores ya habían revisado, prosigue Carlos Alejandro Chávez Valdez, y se llegaron a conclusiones, destacando dos artículos de Reglamento donde vienen los requerimientos que debe contener el instrumento a nivel de caracterización y diagnóstico; uno es el artículo 4 donde se mete a los temas de contenido, por lo que en un archivo de Excel donde cada renglón describe en qué página del documento se encuentra cada uno de los lineamientos.

El artículo 3 de Lineamientos, continúa Carlos Alejandro Chávez Valdez, fue un poco más minucioso, ya que éste señala qué información se debe recabar de cada una de las áreas, dependencias y direcciones de ente municipal, estatal y federal que den sustento a lo que se encuentra en el documento.

Continuando con el uso de la voz, Carlos Alejandro Chávez Valdez menciona que, para atender este artículo, se hace referencia a los oficios que se recibieron por parte de direcciones y demás entidades municipales, estatales y federales, para solventar el diagnóstico, pero, si bien en el documento se señala el número de oficio que dio respuesta al requerimiento solicitado, no se encontraba el documento en sí, por lo que se escanearon y referenciaron cada uno de los oficios que nutrieron el documento de caracterización y diagnóstico, entregando a los integrantes de la comisión la información para su análisis.

Entregada la información, prosigue Carlos Alejandro Chávez Valdez, se tendrá una nueva mesa de trabajo el día jueves primero de junio con la Comisión, y una vez sondeado por la comisión se estará presentando al resto del Ayuntamiento antes de subirlo a pleno.

Al respecto, Manuel Gerardo Stein Velasco pregunta que, si una vez que se tenga esta mesa de trabajo se regresará a Comisión, a lo que Carlos Alejandro Chávez Valdez responde que él espera que, derivado de este ejercicio, se pueda presentar al resto de los ediles y estar en posibilidad de subirlo a pleno lo más pronto posible y tener noticias antes de la siguiente sesión de Consejo Consultivo.

Manuel Gerardo Stein Velasco, hace uso de la voz para preguntar que, respecto al tema de aprobación e instrucción de inicio del proyecto, y una vez que se han disipado las dudas e inquietudes que tenían los integrantes de la Comisión sobre todo en el aspecto legal, se podría pensar en que se cuenta con los votos necesarios para su aprobación.

Haciendo uso de la voz, Manuel Gerardo Stein Velasco pregunta si con esta información se podría estar anticipando que durante la segunda sesión de Ayuntamiento de junio se estará subiendo el tema, a lo que a Carlos Alejandro Chávez Valdez responde que él espera que sí.

Siguiendo con el uso de la voz, Manuel Gerardo Stein Velasco pregunta que, si el proyecto comenzara durante el mes de junio que tanto lo afectarían los tiempos electorales del 2024, a lo que Carlos Alejandro Chávez Valdez comenta que acaba de salir una reforma electoral local que indica que el proceso electoral iniciará el 26 de noviembre y no el primero de septiembre que contemplaba la ley anterior.

Velía Yolanda Ordaz Zubia hace uso de la voz para comentar que espera que ahora el pretexto no sea el que es demasiada información para analizar.

Al respecto, Carlos Alejandro Chávez Valdez menciona que, se ha aclarado a los integrantes de la Comisión que el verdadero tema de discusión, más allá de la Caracterización y Diagnóstico, será discutir sobre las estrategias que defina el IMPLAN sobre crecimiento, densificación, restricciones, etc.

Patricia Preciado Puga hace uso de la voz para preguntar si entonces cada uno de los lineamientos se encuentra referenciado a cada documento de soporte, a lo que Carlos Alejandro Chávez Valdez responde que sí, que si por ejemplo desean ver las trazas que se han autorizado, se menciona a

nivel de matriz donde se encuentra referenciado y también se encuentra el documento escaneado en que la dirección correspondiente atiende ese requerimiento de información.

Con respecto a lo anterior, Carlos Alejandro Chávez Valdez sugiere se envíe el documento de Caracterización y Diagnóstico del proyecto PMDUOET a los ediles vocales de esta Junta Directiva para su análisis, quedando como un compromiso por parte del equipo técnico del Instituto.

Clausura

No existiendo otro asunto que tratar el Manuel Gerardo Stein Velasco procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Quinta Sesión Ordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación siendo las 18:00 dieciocho horas, destacando los siguientes:

ACUERDOS

1. Se aprueba por unanimidad el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.
2. Se aprueba por unanimidad el formalizar mediante oficio escrito la solicitud de apoyo y acompañamiento por parte de la Dirección de Servicios Jurídicos para el proceso de demanda entablado por la arquitecta María Esther Arteaga Rodríguez al Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato.

COMPROMISO

1. El equipo técnico del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., se compromete a enviar el documento de Caracterización y Diagnóstico del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial a los ediles vocales de esta Junta Directiva para su análisis.

Validación y aprobación

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 7 (siete) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 25 veinticinco de mayo del año 2023 dos mil veintitrés para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

Los Asistente

Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Velia Yolanda Ordaz Zubia, Vocal;

Patricia Preciado Puga, vocal;

José Manuel Zepeda Cuevas, Vocal;

Carlos Alejandro Chávez Valdez, vocal;

Marco Antonio Campos Briones, vocal;

Víctor de Jesús Blanco Hernández, vocal;

Ramón González Flores, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

Esta hoja con número 7 (siete) forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2023 dos mil veintitrés de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, celebrada el día 25 de mayo del 2023 dos mil veintitrés en las instalaciones del mismo Instituto, ubicadas en Carretera Libre Guanajuato- Silao # 3 Letra C, Altos, Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com